Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com.

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Señor:
María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal
De Santa Rosa del Monday
P R E S E N T E:

En la ciudad de Santa Rosa del Monday, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los 23 (Veintitrés) días del mes de Noviembre del año 2021 (dos mil veintiuno), siendo las 07:00 HS (Nueve horas con treinta minutos), en representación de la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (U.O.C.)** y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 10º numeral 9 de Dto. Reglamentario Nº 2992/19, nos dirigimos a Usted, a fin de expresar cuanto sigue:

Que, en el marco del procedimiento de Contratación Directa N° 21/2021 para la **REPARACIÓN DE TECHO DE AULAS FONACIDE; ID Nº 404344,** implementado por esta institución según Resolución Nº 589/2021 (J.M.) de la fecha 03 de noviembre del corriente año, el cual será financiado con Recursos Fonacide, previstos en el Rubro **500-520-30-003** Construcciones del Presupuesto General de la Institución Municipal.
Cabe destacar, que para el citado procedimiento se ha publicado en el Portal de Contrataciones Públicas.

El cual se realizo el acto de Apertura de Ofertas económico y técnico, en fecha 19 de Noviembre del corriente año a las 07:40 HS (Siete horas con cuarenta minutos) en la dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en dicho acto se ha presentado 3 (tres) oferentes los cuales se detallan en el cuadro a seguir:

N°	RUC N°	OFERENTE	CORREO ELECTRONICO
1	3684716-1	ARIA SERVICIOS	ruben30insfran@hotmail.com
2	80029233	CONCRECAR SRL	concrecar@gmail.com
3	2820941-9	E M CONSTRUCTORA	emconstructora@hotmail.com

El monto de la Oferta presentada se detalla en el cuadro a seguir, considerando que el Sistema de Adjudicación para la presente Licitación es por el Total:

N°	RUC N°	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	3684716-1	ARIA SERVICIOS	190.038.000
2	80029233	CONCRECAR SRL	221.243.404
3	2820941-9	E M CONSTRUCTORA	173.303.129

- ✓ Se verifico los precios ofertados por cada ítem, no se realizaron correcciones aritméticas.

Que, por todas las Consideraciones de orden legal, y las determinaciones mencionadas anteriormente, este Comité de Evaluación procede a la verificación de los Documentos de Carácter Sustancial que componen las Ofertas, de manera a constatar si las empresas oferentes han dado cumplimiento a este requisito, para posteriormente observar si ha proveído las documentaciones que avalen el cumplimientos de los criterios técnicos legales y financieros conforme a los criterios de evaluación establecidos en el pliego de Bases y condiciones, la Ley 2051/2003.-

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

Lic. Aldo A. Báez Irigoyen
Director de U.O.C.

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com.

ITEM	DOCUMENTOS SUSTANCIALES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.	OFERENTE 01	OFERENTE 02	OFERENTE 03
		ARIA SERVICIOS	CONCRECAR - S.R.L	E M CONSTRUCTORA
1	El formulario de oferta firmado por el oferente *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ITEM	DOCUMENTOS LEGALES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.	OFERENTE 01	OFERENTE 02	OFERENTE 03
		ARIA SERVICIOS	CONCRECAR S.R.L	E M CONSTRUCTORA
1	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social(**)	CUMPLE	CUMPLE	
2	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.(**)	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
3	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.(**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Certificado de cumplimiento tributario. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ITEM	DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS FÍSICAS	OFERENTE 01	OFERENTE 02	OFERENTE 03
		ARIA SERVICIOS	CONCRECAR S.R.L	E M CONSTRUCTORA
1	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE	N/A	CUMPLE
2	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE	N/A	CUMPLE
3	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A	N/A

ITEM	I. DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS	OFERENTE 01	OFERENTE 02	OFERENTE 03
		ARIA SERVICIOS	CONCRECAR S.R.L	E M CONSTRUCTORA
1	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA
2	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA
3	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

Lic. Aldo A. Báez Irigoyen
Director de U.O.C.

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com.

ITEM	VISITA AL SITIO DE OBRA	CUMPLE
1	ARIA SERVICIOS	SI
2	CONCRECAR S.R.L	SI
3	E M CONSTRUCTORA	SI

INFORME DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Las empresas ARIA SERVICIOS, CONCRECAR S.R.L y E M CONSTRUCTORA han cumplido con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial.

En esta etapa de la evaluación, el comité en cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 849/2015 de la Fecha 27 de marzo del 2015 "Por la cual aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos A y B del Art. 40 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Publica", se recomienda a los organismos, entidades y municipios su utilización en los procesos rígidos por la Ley 2051/2003 y dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas, y conforme a los criterios de calificación establecidas en el Pliego de Bases y condiciones he procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en la prohibiciones establecidas en el Art. 40, inciso A y B de la Ley 2051/03, en base al Siguiente cuadro:

DOCUMENTADIONES SUSTANCIALES	OFERENTE 01	OFERENTE 02	OFERENTE 03
	ARIA SERVICIOS	CONCRECAR S.R.L	E M CONSTRUCTORA
	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
Presentación en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido a las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/2003.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Inciso a): Verificara los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, comprendidos en el presupuesto del enciso "a" del Art. 40	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Inciso b): verificara por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública	NO RESGISTRA	NO RESGISTRA	NO RESGISTRA

MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

ITEM	EMPRESAS	CERTIFICADO DE ORIGEN	OFERTA PRESENTADA	MONTO APLICADO (40%)	OFERTA FINAL
1	ARIA SERVICIOS	NO	190.038.000	76.015.200	266.053.200
2	CONCRECAR S.R.L	NO	221.243.404	88.497.362	309.740.766
3	E M CONSTRUCTORA	SI	173.303.129	0	173.303.129

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

La empresa **ARIA SERVICIOS** es residente del Departamento, por lo que se beneficia con el MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

La empresa **CONCRECAR S.R.L**, es residente del Departamento, por lo que se beneficia con el MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

Lic. Aldo A. Báez Irigoyen
Director de U.O.C.

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com.

La empresa **E M CONSTRUCTORA,** ya se ve beneficiado por el MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL, por lo que no se beneficia por el MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL.

ITEM	EMPRESAS	MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL	OFERTA	MONTO APLICADO (10%)	OFERTA FINAL
1	ARIA SERVICIOS	SI	266.053.200	0	266.053.200
2	CONCRECAR S.R.L	SI	309.740.766	0	309.740.766
3	E M CONSTRUCTORA	NO	173.303.129	17.330.313	190.633.442

Aplicados los Márgenes de Prefencia Nacional y Local, se ordenan las ofertas de menor a mayor según el cuadro a continuación:

ITEM	EMPRESAS	OFERTA FINAL
1	E M CONSTRUCTORA	190.633.442
2	ARIA SERVICIOS	266.053.200
3	CONCRECAR S.R.L	309.740.766

Posteriormente, este comité procede a evaluar la oferta habilitada con menor conforme a los requisitos CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN 2. CAPACIDAD LEGAL, 3. CAPACIDAD FINANCIERA, 4. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS, 5. EXPERIENCIA EXPECIFICA EN OBRAS, 6. CAPACIDAD MATERIA DE PERSONAL, 7. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPO, según los Documentos formales requeridos en la Sección VII dispuesta en el Pliego de Bases y Condiciones según la Siguiente planilla:

EQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR CAPACIDAD FINANCIERA	OFERENTE E M CONSTRUCTORA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente	CUMPLE	
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	CUMPLE	
Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados de los años (2018-2019-2020)	CUMPLE	
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente **Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2018-2019-2020)**		

AÑOS	activo corriente	pasivo corriente	Promedio anual
2018	19.006.379	14.960370	1.38
2019	130.930.247	89.535.645	1.46
2020	326.138.350	130.470.449	2.49
PROMEDIO	177.571.765	91.632.833	1.93

Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2018-2019-2020)

AÑOS	pasivo total	activo total	Promedio anual
2018	54.892.406	186.095.928	0,29
2019	89.535.645	465.944.705	0,19
2020	371.236.455	637.063.968	0,58
PROMEDIO	171.888.169	429.701.534	0,40

CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

Lic. Aldo A. Báez Irigoyen
Director de U.O.C.

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com.

Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años (2018-2019-2020), no deberá ser negativo

AÑOS	2018	2019	2020	PROMEDIO DE LOS TRES ULTIMOS AÑOS
UTILIDAD	63.440.885	46.672.799	8.250.964	39.454.883

ACTIVOS LIQUIDOS: Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente, **ACTIVO CORRIENTE:** 532.715.295 **PASIVO CORRIENTE:** 274.898.500 **DIFERENCIA:** 257.816.795	CUMPLE	
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS		
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% (Cincuenta Por ciento)	CUMPLE	
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS		
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	CUMPLE	
Documento que avale la recepción definitiva de la obra	CUMPLE	
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada	CUMPLE	
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato	NO APLICA	
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL		
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE	
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio	CUMPLE	
Listado de personales necesarios para la ejecución de la obra, de los cuales un mínimo de 50 (cincuenta) % deberán ser personales residentes en la localidad de la contratante	CUMPLE	
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS		
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	CUMPLE	
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos	CUMPLE	
Declaración jurada de contar con las Herramientas de construcción necesarias	CUMPLE	
Declaración jurada de contar con Herramientas Menores necesarias para la Obra	CUMPLE	
Declaración jurada de contar con Equipos de proteccion personal	CUMPLE	
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia	CUMPLE	
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing	NO APLICA	
v. Otros documentos		
FORMULARIO FACTURACION ANUAL MEDIA	PRESENTA	
FORMULARIO SITUACION FINANCIERA	PRESENTA	
FORMULARIO DE LISTADO DE PERSONAL PROPUESTO A LA OBRA	PRESENTA	

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

Lic. Aldo A. Báez Irigoyen
Director de U.O.C.

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com.

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

De conformidad con los análisis de los precios unitarios Ofertados por la Firma **E M CONSTRUCTORA,** se ha constado que los mismos se encuentran dentro los parámetro de los precios referenciales preparado por la Convocante y difundido con el llamado de Contratación.

ACLARACIONES

No se ha realizado solicitud de Aclaración del Análisis comparativo del cumplimiento de la oferta técnica presentada, en vista a que ha cumplido con las especificaciones técnicas y otros requerimientos solicitados.

Esta Unidad Operativa ha analizado todos los Documentos del proceso, donde ha constatado que la empresa calificada en el llamado posee la solvencia económica, técnica y legal, así como también ha demostrado experiencia suficiente para el servicio requerido.-
Por lo tanto, cumple satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos. Esta determinación fue fundada en el examen de la evidencia documentada, presentada por el Oferente, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la Unidad Operativa considera que dicho oferente está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria.-

Por lo expuesto, considerando que todo se encuadra en los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/2003 De contrataciones Públicas, los Art. 60 y 61 del Decreto Reglamentario y además concordantes, que la Oferta presentada no supera el importe de la correspondiente Certificación presupuestaria y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el Contrato, la Unidad Operativa **RECOMIENDA** la **ADJUDICACION** del Procedimiento por Contratación Directa N° 21/2021 para la **"REPARACIÓN DE TECHO DE AULAS FONACIDE; ID N° 404344"** a la Firma **E M CONSTRUCTORA**, con **RUC N° 2820941-9** por un monto total de **Gs 173.303.129** (Ciento Setenta y tres millones trescientos tres mil ciento veintinueve) **IVA INCLUIDO,** por haber cumplido con todos los requisitos, de conformidad a la determinación de las cantidades y montos detallados en la Planilla de precios Ofertados por el oferente y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones

No habiendo otro tema a tratar, siendo las 12:00 hs, se procede al cierre del acto de Evaluación de Ofertas.

Es mi Informe salvo mejor parecer

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

.....
Lic. Aldo Alejandro Báez Irigoyen
Director de la U.O.C.

Análisis de precios ofertados Según lo dispuesto en la Resolución 1173/16 Art. 01

MODALIDAD: CD 21/2021

DESCRIPCIÓN: REPARACIÓN DE TECHO DE AULAS FONACIDE

ID Nº 404344

Item	Descripción del Bien	CANTIDAD	PRECIOS REFERENCIALES		CALCULO DEL 20% Y 10%				PRESUPUESTO E M CONSTRUCTORA	
			PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	20% DEL VALOR REFERENCIAL	MENOS 20% DEL VALOR REFERENCIAL	10% DEL VALOR REFERENCIAL	MAS 10% DEL VALOR REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	**Trabajos Preliminares**									
1.1	Cartel de Obra 0,80 x 1,2 m (obs: estructura metálica)	0,96	555.000	532.800	111.000	444.000	55.500	610.500	555.000	532.800
2	**Techo**									
2.1	Demolición de techo (sacar tejas, tejuelones)	277,35	36090	10.009.562	7.218	28.872	3.609	39.699	36.090	10.009.562
2.2	Cubierta de chapa termoacústica, trapezoidal superior color teja panel inferior liso color blanco y con núcleo de poliuretano inyectado, espesor 40 mm. Sobre correa de	277,35	203025	56.308.984	40.605	162.420	20.303	223.328	200.000	55.470.000
2.3	Cumbrera	24,15	72500	1.750.875	14.500	58.000	7.250	79.750	72.500	1.750.875
2.4	Techo de chapa galvanizada ondulada N.º 26 sobre	42,60	150525	6.412.365	30.105	120.420	15.053	165.578	150.525	6.412.365
3	**Mampostería**									
3.1	Demolición de mampostería	56,00	11800	660.800	2.360	9.440	1.180	12.980	11.800	660.800
3.2	Mampostería de elevación de ladrillo hueco	20,00	64025	1.280.500	12.805	51.220	6.403	70.428	64.025	1.280.500
3.3	Revoque	45,00	34710	1.561.950	6.942	27.768	3.471	38.181	34.710	1.561.950
4	**Abertura Metálicas**									
4.1	Mantenimiento	5,00	297500	1.487.500	59.500	238.000	29.750	327.250	297.500	1.487.500
4.2	Retiro de ventanas	10,00	45000	450.000	9.000	36.000	4.500	49.500	45.000	450.000
4.3	Ventana vidrio 8 mm	18,15	312150	5.665.523	62.430	249.720	31.215	343.365	312.150	5.665.523
4.4	Reja metálica pintada	18,15	331526,75	6.017.211	66.305	265.221	33.153	364.679	331.527	6.017.215
5	**Piso**									
5.1	Piso de hormigón espesor 10 cm	36,00	85560	3.080.160	17.112	68.448	8.556	94.116	85.560	3.080.160
5.2	Retiro de pisos existente	216,65	12125	2.626.881	2.425	9.700	1.213	13.338	12.125	2.626.881
5.3	Carpeta de nivelación	216,65	17875	3.872.619	3.575	14.300	1.788	19.663	17.875	3.872.619
5.4	Cerámico en aulas y galería (pi 4) Esmaltado de	216,65	68725	14.889.271	13.745	54.980	6.873	75.598	68.725	14.889.271
5.5	Zócalo cerámico	159,15	18375	2.924.381	3.675	14.700	1.838	20.213	18.375	2.924.381
6	**Desagüe pluvial**									
6.1	Canaletas	46,30	74375	3.443.563	14.875	59.500	7.438	81.813	74.375	3.443.563
6.2	Bajadas	27,20	59375	1.615.000	11.875	47.500	5.938	65.313	59.375	1.615.000
7	**Instalación Eléctrica**									
7.1	Instalación Eléctrica (Renovación Total de Cablería de 2 mm y 4 mm para artefactos) p/ cada espacio	4,00	2547500	10.190.000	509.500	2.038.000	254.750	2.802.250	2.547.500	10.190.000
7.2	Artefactos eléctricos (4 Elementos Fluorescentes led de 40 whtas) exterior (1 Elementos Fluorescentes led de 40 whtas) p/ cada aula	4,00	2105000	8.420.000	421.000	1.684.000	210.500	2.315.500	2.105.000	8.420.000
7.3	Toma schuko para aire acondicionado (incluye cableado)	4,00	211600	846.400	42.320	169.280	21.160	232.760	211.600	846.400
8	**Pintura**									
8.1	Exterior y interior con sellador, enduido acrílico y pintura látex a dos manos	565,60	26575	15.030.820	5.315	21.260	2.658	29.233	26.575	15.030.820
8.2	Pintura esmalte sintético para aberturas	19,50	24150	470.925	4.830	19.320	2.415	26.565	24.150	470.925
8.3	Pintura maderamen de techo	277,35	21700	6.018.495	4.340	17.360	2.170	23.870	21.700	6.018.495
8.4	Pizarrón con marco y porta tiza	2,00	1063000	2.126.000	212.600	850.400	106.300	1.169.300	1.063.000	2.126.000
8.5	De Canaletas y bajas , anti oxido y pintura final.	73,50	14650	1.076.775	2.930	11.720	1.465	16.115	14.650	1.076.775
9	**Instalación Sanitaria**									
9.1	Retiro de artefacto sanitarios	1,00	647500	647.500	129.500	518.000	64.750	712.250	647.000	647.000
9.2	Agua corriente- desagüe cloacal- cámara de	1,00	1699500	1.699.500	339.900	1.359.600	169.950	1.869.450	1.699.500	1.699.500
9.3	Inodoro	1,00	575000	575.000	115.000	460.000	57.500	632.500	575.000	575.000
9.4	Lavatorio con pedestal	1,00	551250	551.250	110.250	441.000	55.125	606.375	551.250	551.250
10	**Limpieza Final**									
10.1	Limpieza final y retiro de escombros	1,00	1994293,75	1.994.294	398.859	1.595.435	199.429	2.193.723	1.900.000	1.900.000
				174.236.902						173.303.129

Ing. Pablo A. Báez Irigoyen
Director de U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.